

**FOCOS**

Nuevo desafío. La entrada en vigor de manera obligatoria de la Manifestación de Valor electrónica el 9 de diciembre de 2025 genera inquietud en el sector, que considera que los criterios siguen siendo poco claros.

Factor. Preocupa el aumento de multas en conceptos como el dato inexacto en el COVE y multas elevadas al 250% o 300% del valor de la mercancía.

Punto. La Ley Aduanera afectará la relación de las firmas IMMEX con sus agentes aduanales.

EN PRÓXIMOS MESES

Firmas IMMEX enfrentarán más fiscalización

JASSIEL VALDELAMAR*jvaldelamar@elfinanciero.com.mx*

La industria IMMEX enfrentará en 2026 mayor riesgo operativo y regulatorio, esto debido a las presiones del Plan Maestro de Fiscalización implementado durante 2024-2025, así como a la entrada en vigor de la reforma integral a la Ley Aduanera a partir del 1 de enero de 2026.

Silvia Armendáriz, Manager Trade Compliance en Livingston International, advirtió que la autoridad ha desplegado revisiones profundas que ya están dejando efectos visibles.

“Durante este año las empresas IMMEX se han enfrentado a una serie de requerimientos y verificaciones que han llevado a algunas incluso a la suspensión no solo de su registro en el esquema de certificación de empresas modalidad IVA e IEPS, sino que incluso la autoridad,

específicamente Secretaría de Economía, ha suspendido programas IMMEX”, dijo Armendáriz.

El Plan Maestro 2025 no menciona de forma explícita un enfoque dirigido a la industria IMMEX, pero en la práctica ha detonado auditorías exhaustivas sobre abusos por certificaciones IVA-IEPS, incorrecta valoración aduanera, clasificación inexacta, uso indebido de la tasa cero por ciento y fallas en regulaciones no arancelarias.

La experta indicó que para las empresas IMMEX, el riesgo se materializa en pérdida de beneficios fiscales, afectaciones operativas ligadas al Anexo 24 y la trazabilidad de inventarios, y un deterioro en la competitividad ante cargas administrativas más robustas y tiempos de respuesta prolongados.

Por otro lado, las reformas a la Ley Aduanera inquietan particularmente por el fortalecimiento del expediente electrónico.